

HOSPITAL NACIONAL DE LA UNION Unidad Financiera Institucional

DETALLE DE AUMENTOS Y DISMINUCION PRESUPUESTARIAS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019

PRESUPUESTO VOTADO			\$ 3952,430.00
MAS: Acuerdo Ejecutivo No. 1198 para incremento a Recursos Propios	\$	8,362.00	\$ 8,362.00
Acuerdo Ejecutivo No. 1196 para incremento a Recursos Propios	Φ	6,302.00	
MENOS: Acuerdo Ejecutivo No. 195 para adquisición de medicamentos	\$ (2	18,427.00)	\$ (218,427.00)
PRESUPUESTO MODIFICADO			\$ 3742,365.00

Lic. Marvin Javier Rivera Benítez Jefe Departamento Financiero Contable Hospital Nacional de La Unión



San Salvador, 19 de agosto de 2019.

Dirección:

GENERAL DEL PRESUPUESTO

Asunto:

Referente a Modificación a la Ley

de Presupuesto vigente del Hospital Nacional de La Unión.

HOY SE HA EMITIDO EL ACUERDO QUE DICE:

"No. 1198 San Salvador, 19 de agosto de 2019.

De conformidad a lo establecido en el Art. 15 de la Ley de Presupuesto vigente, el Órgano Ejecutivo en el Ramo de Hacienda, **ACUERDA:** Modificar en la Ley de Presupuesto vigente, Sección B Presupuestos Especiales, B.1. Instituciones Descentralizadas no Empresariales, el Apartado II - Gastos, en la parte correspondiente al Hospital Nacional de La Unión, reforzando la fuente específica de ingresos y la asignación de gastos con el monto percibido en exceso en la fuente de financiamiento de Recursos Propios, durante el período comprendido de enero a julio del presente año, conforme se indica a continuación:

RUBRO DE CANTIDAD AGRUPACIÓN US\$

3218 Hospital Nacional de La Unión

Ingresos

Ingresos Corrientes

14 Venta de Bienes y Servicios

142 Ingresos por Prestación de Servicios Públicos 14202 Servicios de Educación y Salud

8,362

Egresos

02 Servicios Integrales en Salud

2019-3218-3-02-02-21-2 Atención Hospitalaria

54

8,362

COMUNÍQUESE. - EL MINISTRO DE HACIENDA (F) FUENTESN".

El que transcribo para su conocimiento y efectos legales consiguientes.

URADAD FINANCIERA INSTITUCIONAL

DIOS UNIÓN LIBERTAD

Oscar Edminda Apoya Sánchez VICEMINISTRO DE HACIENDA



San Salvador, 8 de febrero de 2019

Dirección:

GENERAL DEL PRESUPUESTO

Asunto:

Transferencia de Crédito Ejecutiva entre asignaciones presupuestarias del Ramo de

Salud.

HOY SE HA EMITIDO EL ACUERDO QUE DICE:

"N° 195 San Salvador, 8 de febrero de 2019

De conformidad a lo establecido en el Artículo 45 de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado, el Órgano Ejecutivo en el Ramo de Hacienda, **ACUERDA**:

A) Autorizar la siguiente Transferencia de Crédito Ejecutiva entre asignaciones presupuestarias del Ramo de Salud, así:

ue Jaiuu, asi.		RUBRO DE AGRUPACIÓN	CANTIDAD \$
ASIGNACIÓN QUE SE REF	FUERZA:		
01 Dirección y Administració			
•	Gestión Técnico Normativa	54	41,573,016
ASIGNACIONES QUE SE D	DISMINUYEN:		
02 Primer Nivel de Atenció	ón		
2019-3200-3-02-06-21-1	Atención a la Persona, Región Occidental	54	3,970,715
07-21-1	Atención a la Persona, Región Central	54	2,307,260
08-21-1	Atención a la Persona, Región Metropolitana	54	5,508,465
09-21-1	Atención a la Persona, Región Paracentral	54	1,900,000
10-21-1	Atención a la Persona, Región Oriental	54	4,700,000
	Subtotal		18,386,440
06 Apoyo a Instituciones A	Adscritas y Otras Entidades		
2019-3200-3-06-01-21-1	Hospital Nacional Rosales	56	4,273,585
02-21-1	Hospital Nacional "Benjamín Bloom"	56	2,954,276
03-21-1	Hospital Nacional de la Mujer "Doctora María Isabel Rodríguez", San Salvador	56	854,424
04-21-1	5 .	56	2,400,110
05-21-1	•		
	José Antonio Saldaña", San Salvador	56	318,439
06-21-1	Hospital Nacional "San Juan de Dios", Santa Ana	56	1,972,637
07-21-1	Hospital Nacional "Francisco Menéndez", Ahuachapán	56	376,619
08-21-1	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	56	750,327
09-21-1	•	56	401,504
10-21-1	Chalatenango Hospital Nacional "San Rafael", Santa Tecla, La Libertad	56	840,658
11-21-1	Hospital Nacional "Santa Gertrudis", San Vicente	56	538,919
12-21-1	•	56	255,977



		RUBRO DE	CANTIDAD
		AGRUPACIÓN	\$
13-21-1	Hospital Nacional "San Juan de Dios", San Miguel	56	2,466,498
14-21-1	Hospital Nacional "San Pedro", Usulután	56	593,001
15-21-1	Hospital Nacional "Dr. Juan José Fernández", Zacamil	56	930,690
16-21-1	Hospital Nacional "Enfermera Angélica Vidal de Najarro",		,
.02	San Bartolo, San Salvador	56	429,481
17-21-1	Hospital Nacional "Nuestra Señora de Fátima", Cojutepeque,		
	Cuscatlán	56	298,084
18-21-1	Hospital Nacional de La Unión	56	218,427
19-21-1	Hospital Nacional de llobasco	56	144,089
20-21-1	Hospital Nacional de Nueva Guadalupe	56	208,461
21-21-1	Hospital Nacional "Monseñor Oscar Arnulfo Romero y		
	Galdámez", Ciudad Barrios, San Miguel	56	99,578
22-21-1	•	5 0	400 400
	Cabañas	56	168,136
	Hospital Nacional de Chalchuapa	56	255,306
	Hospital Nacional "Arturo Morales", Metapán, Santa Ana	56	227,273
25-21-1	Hospital Nacional "Dr. Héctor Antonio Hernández Flores", San		100.054
	Francisco Gotera, Morazán	56	162,351
26-21-1	Hospital Nacional Santa Rosa de Lima	56	338,025
27-21-1	Hospital Nacional de Nueva Concepción	56	163,119
28-21-1	Hospital Nacional "Dr. Jorge Arturo Mena", Santiago de		
	María, Usulután	56	252,147
29-21-1	Hospital Nacional de Jiquilisco	56	186,770
30-21-1	Hospital Nacional de Suchitoto	56	107,665_
	Subtotal	-	23,186,576
	Total		41,573,016

B) En la Sección B. Presupuestos Especiales, B.1 Instituciones Descentralizadas no Empresariales, Apartado II-Gastos, en la parte correspondiente a las Instituciones Adscritas al Ramo de Salud, se disminuyen las fuentes específicas de ingresos y las asignaciones de gastos, conforme se indica a continuación:

CANTIDAD **RUBRO DE** \$ **AGRUPACIÓN**

3201 Hospital Nacional Rosales

Ingresos

Ingresos Corrientes

16 Transferencias Corrientes

162 Transferencias Corrientes del Sector Público 1623200 Ramo de Salud

Egresos

02 Servicios Integrales en Salud

2019-3201-3-02-02-21-1

Atención Hospitalaria



4,273,585

54

4,273,585



RUBRO DE AGRUPACIÓN CANTIDAD \$

3217 Hospital Nacional	Ilhlusadus Cañar	ada Eátima"	Calutanagua	Cuccatián	- /
3217 Hospital Nacional	Nuestra Senora	a ue rauma .	, Cojulepeque,	Guscalian	′

Ingresos	ì
Ingresos	(

Ingresos Corrientes

16 Transferencias Corrientes

162 Transferencias Corrientes del Sector Público

1623200 Ramo de Salud

298,084

Egresos

02 Servicios Integrales en Salud

2019-3217-3-02-01-21-1

Atención Ambulatoria

54

148,084

02-21-1

Atención Hospitalaria

54

150,000

Total

298,084

3218 Hospital Nacional de La Unión /

Ingresos

Ingresos Corrientes

16 Transferencias Corrientes

162 Transferencias Corrientes del Sector Público

1623200 Ramo de Salud

218,427

Egresos

02 Servicios Integrales en Salud

2019-3218-3-02-02-21-1

Atención Hospitalaria

54

218,427

3219 Hospital Nacional de Ilobasco

Ingresos

Ingresos Corrientes

16 Transferencias Corrientes

162 Transferencias Corrientes del Sector Público

1623200 Ramo de Salud

144,089

Egresos

02 Servicios Integrales en Salud

2019-3219-3-02-01-21-1

Atención Ambulatoria

02-21-1

Atención Hospitalaria

Total



54 1,539 54 142,550 144,089





RUBRO DE AGRUPACIÓN CANTIDAD

\$

3229 Hospital Nacional de Jiquilisco

Ingresos

Ingresos Corrientes

16 Transferencias Corrientes

162 Transferencias Corrientes del Sector Público

1623200 Ramo de Salud

186,770

Egresos

02 Servicios Integrales en Salud

2019-3229-3-02-01-21-1

Atención Ambulatoria

54

110,550

02-21-1

Atención Hospitalaria

54

76,220

Total

186,770

3230 Hospital Nacional de Suchitoto

Ingresos

Ingresos Corrientes

16 Transferencias Corrientes

162 Transferencias Corrientes del Sector Público

1623200 Ramo de Salud

107,665

Egresos

02 Servicios Integrales en Salud

2019-3230-3-02-02-21-1

Atención Hospitalaria

54

107,665

COMUNÍQUESE. - EL MINISTRO DE HACIENDA (F) FUENTESN".

El que transcribo para su conocimiento y efectos legales consiguientes.

DIOS UNION LIBERTAD

Oscar Edmundo Anaya Sánchez VICEMINISTRO DE HACIENDA